

Ingreso de Fracciones Complementarias

IFC1

Sistema SOFIA-DNA

REVISIONES

Fecha	Versión	Descripción	Autor
Diciembre/2019	1.0	Primera Versión del Documento	Elena María Caballero
Enero/2020	1.1	Ajustes en imágenes y paginación	Elena María Caballero

Índice

REVISIONES	2
CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
KITAPP	4
Declaraciones fraccionadas.....	4
SISWEB	8
Circuito SOFÍA del IFC1.....	8

CONSIDERACIONES GENERALES

Esta nueva destinación IFC1 – Ingreso de Fracciones Complementarias, esta diseñada para los casos en que al momento de la oficialización de alguna declaración definitiva (a consumo) la mercadería no llegó de manera completa. Es decir, esta diseñada para las mercaderías que llegan de manera fraccionada al país.

Esta nueva destinación solo podrá ser utilizada para destinaciones a consumo, o destinaciones definitivas.

En el despacho madre se abonarán todos los tributos y se utilizarán todos los permisos o autorizaciones necesarias para las mercaderías y cantidades declaradas.

Este despacho madre tendrá un circuito acertado, ya que solo deberá ser presentado en la oficina de Registro de la Administración de Aduanas donde fue oficializado, y luego pasar directamente a la Cancelación Administrativa en la oficina de Resguardo. El despacho madre, quedará en estado SALI; recién tendrá el estado CANC, cuando la última fracción tenga su declaración IFC1 con circuito de desaduanamiento concluido.

La destinación madre, no tendrá impresión definitiva hasta que no se encuentre en estado CANC. Esta impresión contendrá todas las actuaciones realizadas por los funcionarios aduaneros involucrados en el circuito de cada fracción o IFC1.

Las IFC1 tendrán una impresión resumida, para poder realizar el traslado de la mercadería a los depósitos del importador.

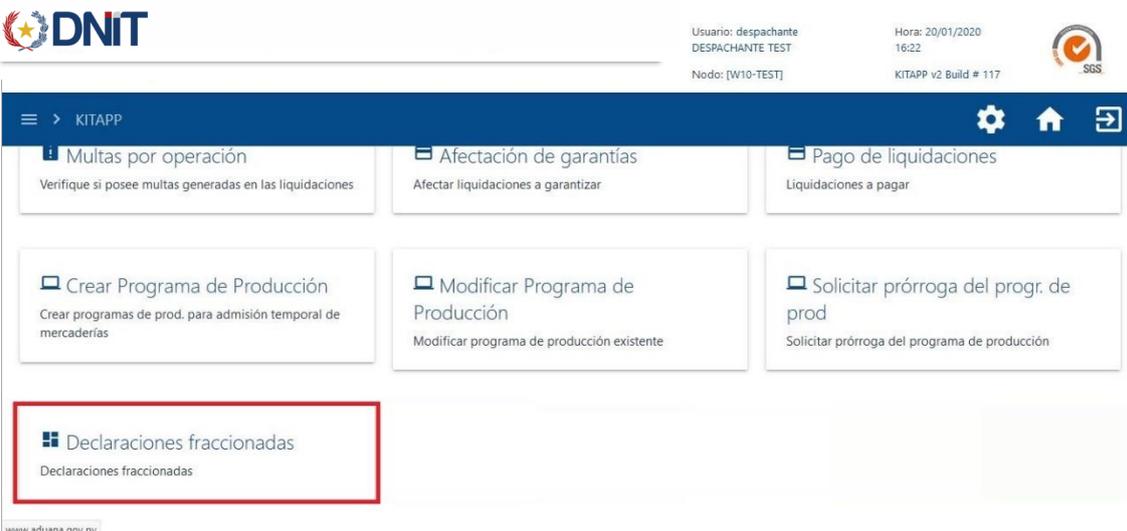
La destinación madre no tendrá SALIDA de DEPÓSITO.

Las destinaciones IFC1, se oficializarán mediante la aplicación del Despachante de Aduanas denominada KITAPP.

KITAPP

Declaraciones fraccionadas

Sirve para realizar el despacho IFC1 que ingresa las fracciones como complemento de la destinación madre.



www.aduana.nyu.nv

Una vez se accedió al menú se desplegará la siguiente pantalla en donde el sistema muestra los despachos candidatos para realizar la destinación IFC1, teniendo en cuenta las fracciones ya llegadas.



En esta pantalla tenemos los siguientes filtros:

- **Nro. despacho:** Podrá colocar el número de despacho MADRE específico con el que desee trabajar
- **Fechas:** Podrá colocar un rango de fecha para la búsqueda por la fecha de oficialización de los despachos madres



Una vez haya colocado o seleccionado el filtro debe presionar el botón



el

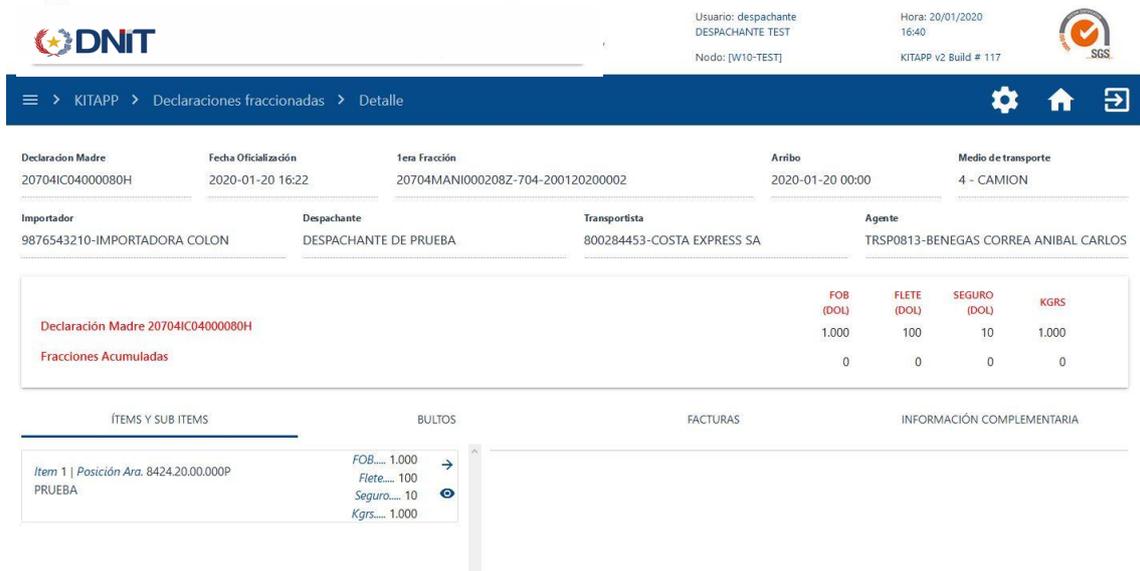
Luego de presionar el botón CONSULTAR, el sistema muestra los despachos que cumplan con la condición.

Fecha de creación	Nro. Despacho	Primera fracción	Destinación	Importador	Estado	Nro. Provisorio	Operaciones
2020-01-20 16:22	20704IC04000080H	20704MANI000208Z	IC04	9876543210-IMPORTADORA COLON	OFIC		

Para continuar con el proceso de creación deberá presionar el botón que figura en la columna de aparece debajo de Operaciones



Una vez haya presionado el botón aparecerá la siguiente pantalla.



En ella visualizamos todos los datos de la declaración madre. Además, podremos tener la información de los bultos, facturas e Información complementaria accediendo a las pestañas correspondientes.

Bultos

ÍTEMS Y SUB ÍTEMS		BULTOS				FACTURAS			INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Manifiesto	Prefijo	Título	Cant. de bultos declarados	Cant. Un. Med.	Peso Ingre.	Cod. embalaje	Tipo embalaje	Desc. embalaje	Num. Bultos	Unidad de medida	Cant. disponible
20704MANI000208Z	704	200120200002	50	500	500	99	N	BULTOS	99	61	50
Total				500							

GUARDAR PROVISORIO CONFIRMAR DATOS

Facturas

ÍTEMS Y SUB ÍTEMS		BULTOS		FACTURAS			INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
				Código	Valor					
				ANALISISMUNICIPAL	0					
				CARPETAUVI	NO					
				DESPACHODIGITAL	SI					
				ESTAMP_MAG	0					
				EXPRETIROPRO	N					
				REPOSICIONCONSUL	0					

GUARDAR PROVISORIO CONFIRMAR DATOS

Información Complementaria

Ítems y bultos

ÍTEMS Y SUB ÍTEMS		BULTOS		FACTURAS			INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Ítem 1 Posición Ara. 8424.20.00.000P PRUEBA		FOB.... 1.000 Flete.... 100 Seguro.... 10 Kgrs.... 1.000	→ 👁				→		

En esta pestaña podrá seleccionar el ítem con el que desea trabajar presionando

Al presionar el ítem, éste será seleccionado para que el usuario pueda realizar las modificaciones correspondientes, de acuerdo a la fracción de mercaderías que haya arribado, apareciendo para lo cual el sistema muestra la información de la siguiente forma.

ÍTEMS Y SUB ÍTEMS		BULTOS		FACTURAS			INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Ítem 1 Posición Ara. 8424.20.00.000P PRUEBA		FOB.... 1.000 Flete.... 100 Seguro.... 10 Kgrs.... 1.000		Ítem 1 Posición Ara. 8424.20.00.000P PRUEBA	FOB 1.000	FLETE 100	SEGURO 10	KGRS 0	✕ ✎	
				Total			1.000	100	10	1.000

En el ítem seleccionado aparecerán los botones en donde con la X elimina los seleccionados y con el lápiz se accede a editar los datos del ítem para las fracciones llegadas.

Al presionar el lápiz aparecerá la siguiente pantalla.

Item	Posición Arancelaria	Descripción					Peso Neto	Peso Bruto	
1	8424.20.00.000P	PRUEBA							
FOB	Flete	Seguro	Ajuste Incl.	Ajuste Dedu.	Cant. Disp.	Cant. Dec.	Unid. Dec.		
1000	100	10	0	0	100	100	07 - UNIDAD	0	0

El Peso Bruto no puede ser cero

CANCELAR GUARDAR TEMPORALMENTE

En esta pantalla podrá modificar las cantidades y el peso teniendo en cuenta que el peso bruto no puede ser mayor a los bultos de las fracciones ingresadas a depósito.

Una vez cargado y modificado todo podrá guardar los datos presionando el botón GUARDAR TEMPORALMENTE

Cuando haya modificado todos los ítems tendrá las siguientes opciones

GUARDAR PROVISORIO CONFIRMAR DATOS

Donde sí presiona guardar provisorio usted podrá entrar a modificar las veces que quiera los datos



Se ha guardado el despacho provisorio 20704FRAC000020W

Cerrar

En caso de que se presione Confirmar Datos eso generara el despacho IFC1 es decir ya no podrá modificar esta destinación. Con este botón el IFC1 queda OFICIALIZADO.



Operacion Confirmada, nro de despacho: 20704IFC1000144E

Cerrar

Obs.: Este despacho deberá ser firmado digitalmente.

SISWEB

Circuito SOFÍA del IFC1

El circuito que debe cumplir dependerá del canal:

- **Verde:** En caso que el despacho ~~salga~~ sea canal VERDE el mismo nace en estado AUTORIZADO es decir solo debe pasar por la CANCELACIÓN ADMINISTRATIVA realizada por la oficina de el Resguardo.
- **Naranja:** En caso que el despacho sea canal NARANJA el mismo nace en estado PRESENTADO y debe pasar por VERIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN en la División de Visturía y CANCELACIÓN ADMINISTRATIVA en la División de Resguardo.
- **Rojo:** En caso que el despacho sea canal ROJO el mismo nace en estado PRESENTADO y debe pasar por VERIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN en la División de Visturía, VALORACIÓN, AUTORIZACIÓN en la División de Valoración y CANCELACIÓN ADMINISTRATIVA en la División de Resguardo.
- **El circuito debe realizarse en la Administración de Aduanas en donde se oficializó la declaración madre, y en donde se realizan luego las declaraciones IFC1.**
- **Las IFC1 deben todas estar declaradas en la misma Administración de Aduanas a la cual pertenece la madre.**
- **Consideraciones:**
 - En caso de que haya tenido diferencia en Visturía deberá pasar por el registro de infracción y generación de LCOM antes de la cancelación administrativa.
 - En caso de diferencia de Valoración solamente debe pasar por la generación de la LCOM antes de la cancelación.
 - En caso de tener diferencias en Visturía y Valoración deberá pasar por el registro de infracción y generación de LCOM antes de la cancelación.
 - **Solo en visturía:** Para esta destinación no será posible la modificación de la Partida Arancelaria.